

266524



266524

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

p o r

"PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE
PIEZAS SINTERIZADAS ANTES DEL GALVANIZADO"

a favor de

POLVOS METALICOS, S.A.-POLMETASA, domiciliada en Mⁿ-
dragón (Guipúzcoa)

Inventor:- Dr. Ing. Klaus Kopaja, de nacionalidad ale-
mana.-

266524



5.- La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.- Debido a su porosidad, las piezas sinterizadas no pueden ser sometidas en absoluto, o solo difícilmente, a un níquelado, cromado o cadmiado, porque el propio electrolito que queda en los poros provoca después de un lavado por riguroso que éste sea, al poco tiempo eflorescencias y corrosión, y por consiguiente, la destrucción de las piezas.

15.- Según el invento se eliminan estos inconvenientes porque a las piezas se las provee, antes del galvanizado, de una capa superficial totalmente resistente a la corrosión y fijamente adherida, que no puede ser atacada, por una parte, por el electrolito durante el galvanizado y que, por otra, es buena conductora, con el fin de que pueda tener lugar un galvanizado sin ninguna dificultad. La superficie de dicha capa ha de estar constituida asimismo de tal modo que el metal precipitado electrolíticamente sobre la misma se adhiera bien y sea resistente a la abrasión. Todas estas propiedades las tiene el Fe_3O_4 .

20.- Según el invento, antes del galvanizado las piezas sinterizadas reciben mediante un tratamiento de vapor o al vacío una de estas capas de Fe_3O_4 , debiéndose conducir esta oxidación de tal modo que todos los poros en comunicación con el exterior queden también provistos superficialmente de una capa de Fe_3O_4 bien adherente.

25.- Inmediatamente después de este tratamiento se puede llevar a cabo cual uier clase de galvanizado sin tener que ajustarse

30.-



266524

a ninguna medida especial de precaución ni a ningún tratamiento posterior especial de las piezas sinterizadas.

5.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

NOTA

10.- En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

15.- 1ª.- PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE PIEZAS SINTERIZADAS ANTES DEL GALVANIZADO, caracterizado porque dichas piezas son oxidadas superficialmente antes del galvanizado propiamente dicho, de tal modo, que sobre el metal se adhiera firmemente y sin poros una capa coherente compuesta de Fe_3O_4 protegiendo así al metal sinterizado contra un ataque por el electrolito.

20.- 2ª.- PROCEDIMIENTO según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque todos los poros que se hallan en combinación con el exterior quedan recubiertos uniformemente por una capa de Fe_3O_4 .

3ª.- PROCEDIMIENTO según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque la capa de Fe_3O_4 aplicada es producida por un tratamiento al vacío o por vapor.

25.- 4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE PIEZAS SINTERIZADAS ANTES DEL GALVANIZADO".

30.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de tres páginas mecanografiadas.

Madrid, 12 Abril 1.961
ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria